Puerto Rico - Caquetá, veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. Declaración Existencia Unión Marital de Hecho
Demandante. Sixto Enrique Rodríguez Corredor
Demandada. Gloria Isabel Perdomo Guilombo
Radicación. 2021-00075-00.

Auto Sustanciación No. 54

Dr. CHRISTIAM DUSSAN NIÑO, remite escrito mediante el cual manifiesta su inconformidad por la decisión del despacho de imponer sanción.

Comuníquesele al profesional del derecho que la ley faculta de manera discrecional al juez de adoptar medidas conducentes, con el fin de impedir la dilación del proceso, conforme el art. 42, numeral 1 C.G. del P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Guillermo Herrera Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Rico - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17e7586c0854cefb8589534b4c5f013f293ba0efb4b6df1b7906e0d1a0ee1850**
Documento generado en 29/01/2024 07:25:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica